

Division of Specialized Care for Children

Hoja de orientación sobre el reembolso de energía

A los participantes de la Division of Specialized Care for Children (DSCC) que se les otorgan servicios de exención tienen derecho a recibir un crédito para pagar las facturas de energía de su hogar por el uso de equipos médicos y aire acondicionado.

Requisitos para recibir crédito a fin de pagar las facturas de energía

- Los participantes deben estar inscritos en el programa Waiver for Medically Fragile Technology Dependent Children (MFTD) incluido en Medicaid Title XIX Home and Community-Based Services.
- Solo calificarán para el crédito los equipos que se usen para la atención médica directa del paciente.
 - No se incluirán computadoras portátiles para registros de enfermería, aprendizaje electrónico o ayudas de comunicación.
- Los créditos para los equipos médicos no pueden exceder más del 30 % de la factura mensual total.
- Solo se otorgarán créditos para los aires acondicionados en los meses de junio (\$1.67/día), julio (\$1.61/día) y agosto (\$1.67/día).
- La última fecha del período de facturación que figura en una factura mensual no debe ser superior a 180 días antes de la fecha de presentación.
 - Ejemplo: una factura mensual con un período de facturación del 1.º al 31 de enero de 2022 se podría entregar para obtener un crédito hasta el 30 de julio de 2022.
- Los participantes deben presentar no menos de tres meses de facturas. Las facturas presentadas también deben incluir el número de cuenta.
- La dirección del participante debe coincidir con la dirección que figura en la factura de energía.
- La cantidad de tiempo que el participante esté fuera de su casa (por ejemplo, en hospitalizaciones) se deducirá del monto final del crédito.

Cómo presentar facturas para obtener un crédito

Recuerde guardar, al menos, tres facturas mensuales de energía. **De ser posible, configure una cuenta en línea con su empresa proveedora de energía. Para obtener información sobre cómo hacerlo, consulte los enlaces que figuran en la siguiente página.** Con una cuenta en línea, no tendrá que llevar un registro de las facturas en papel.

Infórmele al Coordinador de Atención de la DSCC el equipo médico que usa el participante en su casa. También debe tener en cuenta las horas por día que el participante usa cada artículo. Cuando tenga las facturas listas para presentarlas, puede realizar lo siguiente:

- Entregar las copias a su coordinador de atención asignado durante una visita al hogar.
- Enviarlas por correo a la oficina administrativa de la DSCC.
 - Puede solicitar sobres prepagos a su Coordinador de Atención.
- Enviarle copias por fax a su oficina regional local.
- Escanear y enviar copias electrónicas a la dirección de correo electrónico de su Coordinador de Atención.
- Descargar las facturas desde su cuenta en línea y enviarlas por correo electrónico a su Coordinador de Atención.

Las copias electrónicas deben ser legibles. De lo contrario, la solicitud no será procesada.

La DSCC calculará el crédito según el uso del equipo médico y las tarifas de facturación de su empresa proveedora de energía. Luego, enviaremos la solicitud de crédito al Departamento de Salud y Servicios de Familia (Department of Healthcare and Family Services, HFS) de Illinois para su posterior procesamiento. **El crédito puede tardar entre 6 y 12 meses (a partir de la fecha de presentación) en aparecer en la cuenta de la empresa proveedora de energía del participante o el cuidador. Si tiene problemas con las facturas de energía o se atrasa en pagarlas, comuníquese con su coordinador de atención o con la empresa proveedora de energía.**

Este crédito no es para uso de emergencia.

Si tiene alguna pregunta sobre los créditos para pagar la factura de energía mediante el programa de exención, comuníquese con su coordinador de atención.

Visite el sitio web de su empresa proveedora de energía para registrarse en una cuenta en línea:

Ameren: <https://www.ameren.com/account/register>

Ciudad de Naperville: <https://secure3.billerweb.com/nap/inetSrv?sessionHandle=&client=714011600&-type=SignonService&action=EnrollUser&unitCode=NAP>

Ciudad de St. Charles: <https://www.stcharlesil.gov/utility-billing>

City Water, Light, and Power de Springfield: <https://www.cwlp.com/myCWLP/myCWLPLogin.aspx>

Commonwealth Edison: <https://secure.comed.com/Pages/ResidentialOrSmallBusiness.aspx>

Corn Belt Energy: <https://cornbeltenergy.smarthub.coop/Login.html#login>

MidAmerican Energy: <https://www.midamericanenergy.com/ecss/CreateProfile/CreateProfile>

MJM Electric Coop: <https://www.mjmec.coop/billing-and-payment-options>

Norris Electric Coop: <https://billpay.norriselectric.com/onlineportal/customer-login>

Rock Energy Coop: <https://www.rock.coop/>

Southwestern Electric Coop: <https://onlinebilling.sweci.com/oscp/OnlineServices/FeaturesLogin/tabid/134/Default.aspx>

Municipio de Chatham: <https://chatham.merchanttransact.com/Registration>

¡Contáctenos al **(800) 322-3722** si tiene preguntas o si desea recibir más información!

Visite nuestra página web en **dsc.uic.edu**.

